

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA
MANTENIMIENTO, GESTION Y SOPORTE DEL CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS DE
NAVARRA CKAN Y EL CUADRO DE MANDO GLOBAL DE ATENCIÓN DE HACIENDA
FORAL DE NAVARRA 2025 Y 2026 (EXP. 0005-CP02-2025-000007)**

ACTA 1 DE ADMISIÓN

En Sarriguren, siendo las 09:30 horas del día 25 de junio de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO, GESTION Y SOPORTE DEL CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS DE NAVARRA CKAN Y EL CUADRO DE MANDO GLOBAL DE ATENCIÓN DE HACIENDA FORAL DE NAVARRA 2025 Y 2026 (EXP. 0005-CP02-2025-000007)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital).

- Vocal: Asier Lizarraga Oroquieta (técnico de la Sección de Ingeniería de datos).
Suplente: Izco Garcia (técnico de la Sección de Oficina del Dato).

- Interventora: Ana Isabel Barberena Jimenez (Interventora Delegada en el Departamento Universidad, Innovación y Transformación Digital).

- Secretaria suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

En primer lugar, la Mesa aclara que, debido a un error en la configuración de los sobres,

hay un desajuste entre los sobres configurados en PLENA, que son 3 (sobre A (documentación administrativa), sobre B (oferta técnica) y sobre C (oferta económica), y los sobres que se establecieron en pliego regulador, que fueron 2 (sobre A "Documentación administrativa y Criterios cualitativos" y sobre B "Criterios cuantitativos"). No obstante, se ha comprobado que la documentación se ha presentado de manera correcta, habiéndose presentado en sobres separados los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos, por lo que se decide continuar con la licitación.

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

- INETUM NORTE (NIF B48301865)

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

La citada empresa ha presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida. En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dicha empresa a la siguiente fase de la licitación.

A continuación, la mesa procede a la apertura, análisis y valoración de la oferta técnica (sobre B) presentada por la licitadora admitida y se determina que, una vez finalizada dicha valoración, se proceda a la apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria suplente con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.